



# Anuncio

La Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital de este Excmo. Cabildo Insular de Tenerife dictó, con fecha 10 de febrero de 2025, la siguiente Resolución:

**“RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN INSULAR DE RECURSOS HUMANOS, SERVICIO PÚBLICO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL POR LA QUE SE DISPONE DESIGNAR COLABORADORES Y ASESOR DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA POR FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA DE CUARENTA PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A, PARA LA REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN.**

Vista Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 4 de noviembre de 2021, modificada por Resolución de 9 de noviembre de 2022, por la que se designó el Tribunal Calificador en la convocatoria pública para la cobertura por funcionarios/as de carrera de **CUARENTA PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A**, vacantes en la Plantilla de Personal Funcionario del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, incluidas en las Ofertas de Empleo Público de 2016 y 2017, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 29 de abril de 2019, y teniendo en cuenta los siguientes antecedentes y consideraciones jurídicas.

## ANTECEDENTES

**I.-** Que el Tribunal Calificador del mencionado proceso selectivo con fecha 7 de febrero de 2025, ha propuesto al personal que se relaciona a continuación como colaboradores para la realización de la segunda prueba del segundo ejercicio de la fase de oposición:

- Barreto Márquez, Laura.
- Bujalance Jiménez, Rafael.
- Cabrera Villoslada, Magdalena.
- Carballo García, Andrea.
- Corbacho Sánchez, Ignacio.
- Díaz Báez, Purificación.
- Dorta Ferrer, Carmen Nuria.
- Fernández Díaz, Cristina.
- Fernández García, M<sup>a</sup> Concepción.

Código Seguro De Verificación	W-AOZTzMfiKqJ8lewaDHcQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	12/02/2025 19:56:05
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/W-AOZTzMfiKqJ8lewaDHcQ">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/W-AOZTzMfiKqJ8lewaDHcQ</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/4





- Flores González-Moro, Margarita Sofía.
- González Vidal, Noemí.
- Guillén Morales, Dácil M<sup>a</sup>.
- Hernández Afonso, Victoria E.
- Hernández de la Rosa, Juan Francisco.
- Hernández Expósito, José Antonio.
- Hernández Pacheco, Jesús.
- López Rivero, Silvia.
- Luzardo Ruano, Sofía Eugenia.
- Marfil González, M<sup>a</sup> Luisa.
- Martín Lambea, Daniel Jesús.
- Melo Peña, Pedro (en caso de no poder asistir se sustituirá por D. Pedro J. Rodríguez Pomares.)
- Negrín Díaz, Juan José
- Oramas González-Moro, Enriqueta I.
- Ortiz García, Paula E.
- Perálvarez Barrera, Abraham.
- Pérez Capote, Carlos.
- Pérez Díaz, José.
- Prieto González, David.
- Recuero Fernández, Alberto.
- Sosa Alberto, José Enrique.
- Sosa González, Nira.
- Vidal Abarca Varela, Paula.
- D. Juan Enciso Higuera, Enfermero del Trabajo del Servicio Técnico de Prevención de Riesgos Laborales como Asesor del Tribunal Calificador. En caso de no poder asistir se sustituirá, por este orden, por: D. Antonio Javier Cortés Aguilera o por D, Carlos Manuel Reyes González.

En el supuesto de bajas de los colaboradores propuesto se sustituirá con personal de la Corporación.

### CONSIDERACIONES JURÍDICAS

**I.-** La Base Octava de las que rigen la convocatoria establece que el órgano competente en materia de personal podrá nombrar asesores/as técnicos/as especialistas y/o colaboradores/as, a propuesta motivada del Tribunal Calificador, para todas o algunas pruebas, atendiendo a la naturaleza de los ejercicios. Quien asesore al Tribunal Calificador se limitará al ejercicio de sus especialidades técnicas, actuando así con voz pero sin voto, su designación se publicará en el Tablón de Anuncios de las Oficinas de Asistencia en materia de Registro de la Corporación.

Plaza de España, 1  
38003 Santa Cruz de Tenerife  
Tfno.: 901 501 901  
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	W-AOZTzMfiKqJ8lewaDHcQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	12/02/2025 19:56:05
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/W-AOZTzMfiKqJ8lewaDHcQ">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/W-AOZTzMfiKqJ8lewaDHcQ</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/4





**II.-** Que, por Resolución de la Consejera Insular del Área de Presidencia, Hacienda y Modernización de fecha 29 de diciembre de 2022, se aprobó "...la implantación del Tablón de Anuncios en la Sede Electrónica del Cabildo Insular de Tenerife, que sustituye al actual Tablón de Anuncios físico, contando con las mismas garantías y efectos legales contemplados en la normativa de aplicación." Por consiguiente, la referencia a la publicación de los anuncios en el Tablón de Anuncios de las Oficinas de Asistencia en materia de Registro, previstas en las Bases que regulan la convocatoria, se entenderá referida al Tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Cabildo Insular de Tenerife.

**III.-** De conformidad con lo previsto en el artículo 41 y la Disposición Adicional Decimoctava del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración del Cabildo Insular de Tenerife (B.O.P. de 9 de diciembre de 2024), así como con lo previsto en el Decreto de la Presidenta de esta Corporación Insular número 5635, de 27 de enero de 2025, de modificación de la Estructura y Organización de la Corporación y en el Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular número 18456, de 5 de julio de 2023, de nombramientos de órganos directivos de esta Administración Insular, corresponde a la Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital, la competencia para aprobar la presente Resolución.

En virtud de lo anteriormente expuesto, por el presente **RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Designar al personal que se relaciona a continuación como **colaboradores** del Tribunal Calificador para la realización de la segunda prueba del segundo ejercicio de la fase de oposición de la convocatoria pública para la cobertura por funcionarios/as de carrera de CUARENTA PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 29 de abril de 2019:

- Barreto Márquez, Laura.
- Bujalance Jiménez, Rafael.
- Cabrera Villoslada, Magdalena.
- Carballo García, Andrea.
- Corbacho Sánchez, Ignacio.
- Díaz Báez, Purificación.
- Dorta Ferrer, Carmen Nuria.
- Fernández Díaz, Cristina.
- Fernández García, M<sup>a</sup> Concepción.
- Flores González-Moro, Margarita Sofía.
- González Vidal, Noemí.
- Guillén Morales, Dácil M<sup>a</sup>.
- Hernández Afonso, Victoria E.

Plaza de España, 1  
38003 Santa Cruz de Tenerife  
Tfno.: 901 501 901  
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	W-AOZTzMfiKqJ8lewaDHcQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	12/02/2025 19:56:05
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/W-AOZTzMfiKqJ8lewaDHcQ">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/W-AOZTzMfiKqJ8lewaDHcQ</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	3/4





- Hernández de la Rosa, Juan Francisco.
- Hernández Expósito, José Antonio.
- Hernández Pacheco, Jesús.
- López Rivero, Silvia.
- Luzardo Ruano, Sofía Eugenia.
- Marfil González, M<sup>a</sup> Luisa.
- Martín Lambea, Daniel Jesús.
- Melo Peña, Pedro (en caso de no poder asistir se sustituirá por D. Pedro J. Rodríguez Pomares)
- Negrín Díaz, Juan José.
- Oramas González-Moro, Enriqueta I.
- Ortiz García, Paula E.
- Perálvarez Barrera, Abraham.
- Pérez Capote, Carlos.
- Pérez Díaz, José.
- Prieto González, David.
- Recuero Fernández, Alberto.
- Sosa Alberto, José Enrique.
- Sosa González, Nira.
- Vidal Abarca Varela, Paula.
- D. Juan Enciso Higuera, Enfermero del Trabajo del Servicio Técnico de Prevención de Riesgos Laborales como Asesor del Tribunal Calificador. En caso de no poder asistir se sustituirá, por este orden, por: D. Antonio Javier Cortés Aguilera o por D, Carlos Manuel Reyes González.

En el supuesto de bajas de los colaboradores propuesto se sustituirá con personal de la Corporación.

**SEGUNDO.-** Se proceda a la publicación de la presente Resolución en la Sede Electrónica de la Corporación y a la notificación de la misma al Tribunal Calificador y a los colaboradores designados.

Contra la presente resolución se podrá interponer el RECURSO DE ALZADA ante la Excm. Sra. Presidenta de la Corporación, en el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de su fecha de publicación, cuya resolución agotará la vía administrativa, a efectos de la interposición de recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en Santa Cruz de Tenerife, sin perjuicio de cualquier otro recurso que estime procedente.”

En Santa Cruz de Tenerife.

Plaza de España, 1  
38003 Santa Cruz de Tenerife  
Tfno.: 901 501 901  
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	W-AOZTzMfiKqJ8lewaDHcQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	12/02/2025 19:56:05
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/W-AOZTzMfiKqJ8lewaDHcQ">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/W-AOZTzMfiKqJ8lewaDHcQ</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	4/4

